



Revista de la Facultad de Medicina

ISSN: 2357-3848

ISSN: 0120-0011

Universidad Nacional de Colombia

Parra-Pineda, Mario Orlando

Contribución de Aristóteles a la deliberación desde una perspectiva bioética

Revista de la Facultad de Medicina, vol. 65, núm. 4, 2017, Octubre-Diciembre, pp. 649-653

Universidad Nacional de Colombia

DOI: 10.15446/revfacmed.v65n4.59328

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=576364414018>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org
UAEM

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

ARTÍCULO DE REFLEXIÓNDOI: <http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v65n4.59328>**Contribución de Aristóteles a la deliberación desde una perspectiva bioética***Aristotle's contribution to the deliberation from a bioethical perspective*

Recibido: 27/07/2016. Aceptado: 03/10/2016.

Mario Orlando Parra-Pineda^{1,2}¹ Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá - Facultad de Medicina - Departamento de Obstetricia y Ginecología - Bogotá D.C. - Colombia.² Universidad Militar Nueva Granada - Sede Cajicá - Facultad de Educación y Humanidades - Doctorado en Bioética - Cajicá - Colombia.

Correspondencia: Mario Orlando Parra-Pineda. Departamento de Obstetricia y Ginecología, Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Colombia. Carrera 30 No. 45-03, edificio 471, oficina 136. Teléfono: +57 1 3165000, ext.: 15167. Bogotá D.C. Colombia. Correo electrónico: moparrap@unal.edu.co.

| Resumen |

La deliberación es una actividad humana racional básica de reconocida importancia desde la antigüedad para la toma de decisiones en la vida cotidiana y en los campos especializados del saber como la medicina, la política y la ética. El objetivo de esta reflexión es estudiar el aporte de Aristóteles al proceso deliberativo con su obra la Ética a Nicómaco. En este trabajo se han identificado los siguientes aspectos de la deliberación para su análisis: origen, definición, características, tipos y condiciones para su desarrollo. Aspectos que la bioética reivindica, ya que encuentra en la phronesis aristotélica el eje fundamental para guiar su acción en procura de la autorealización humana y el análisis y la toma de decisiones de los problemas bioéticos clínicos. 24 siglos han transcurrido para redescubrir la importancia de este proceso y la necesidad de educar al respecto.

Palabras clave: Toma de decisiones clínicas; Bioética; Educación (DeCS).

Parra-Pineda MO. Contribución de Aristóteles a la deliberación desde una perspectiva bioética. Rev. Fac. Med. 2017;65(4):649-53. Spanish. doi: <http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v65n4.59328>.

| Abstract |

Deliberation is a basic rational human activity recognized since ancient times due to its role in decision making during daily life activities and in specialized areas of knowledge such as medicine, politics and ethics. The objective of this reflection paper is to study the contribution of Aristotle to the deliberative process through his work the *Nicomachean Ethics*, where the following aspects of deliberation were identified for analysis: origin, definition, characteristics, and types and conditions for its development. Bioethics defend these aspects, since it finds in Aristotelian *phronesis* the fundamental axis to guide its actions in search of human self-realization and the analysis and decision making of the clinical bioethical problems. Twenty-four centuries have passed until the importance of this process and the need to educate about it was finally rediscovered.

Keywords: Clinical Decision-Making; Bioethics; Education (MeSH).

Parra-Pineda MO. [Aristotle's contribution to the deliberation from a bioethical perspective]. Rev. Fac. Med. 2017;65(4):649-53. Spanish. doi: <http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v65n4.59328>.

Introducción

La deliberación es una actividad humana racional básica utilizada con el fin de asegurar la mayor calidad y corrección en la toma de decisiones en condiciones de incertidumbre y contingencia (1,2) en la vida cotidiana y los campos especializados del saber como la medicina, la política y la ética. Es un proceso de reconocida importancia desde la antigüedad (2,3) que ha llevado a Gracia a denominarla como el “método de la racionalidad práctica” (4, p35) y a considerarla como una característica esencial de la naturaleza humana que define al ser humano como un *animal deliberans* (2).

El objetivo de este artículo es evaluar el aporte de Aristóteles (384/383 a.C.-322 a.C.) al proceso deliberativo con su obra Ética a Nicómaco. Este texto es de los más importantes del filósofo griego y uno de los primeros existentes en el campo de la ética, el cual ha tenido una gran influencia en el pensamiento occidental (3,5,6). Para su estudio, se ha utilizado la versión española de la editorial Gredos, traducida por Julio Pallí-Bonet (7).

Para su interpretación, se tuvo en cuenta la concepción griega de mundo, sociedad y hombre, en la cual se circunscribe, y las limitaciones naturales para la compresión de la obra al ser esta una recopilación de las notas de terceros de lo que el filósofo enseñaba en el Liceo y al no haber un libro de texto. Al respecto, Martínez anota en el prólogo la no existencia de una relación entre la importancia de los temas tratados y su extensión en algunos apartes y la posibilidad de encontrar “distintas versiones de un mismo asunto que aparecen a lo largo del tratado” (8, p10).

Materiales y métodos

El enfoque de investigación fue cualitativo y su metodología analítica. Se propusieron las siguientes categorías de análisis en relación con la

deliberación: origen, definición, características, tipos y condiciones para su desarrollo.

Resultados

El origen de la deliberación

La deliberación es un proceso intelectual del ser humano fundamentado en el reconocimiento que hace Aristóteles de cuatro características de su naturaleza: ser racional, ser social, tener una finalidad de su existencia y tener incertidumbre de la realidad. Para el filósofo (9), el alma humana tiene facultades que pueden ser agrupadas en una irracional y otra racional, específicamente humana (Tabla 1). Esta última permite al hombre conocer la realidad en dos dimensiones: a) el mundo eterno, perfecto e inmutable, regido por principios absolutos, y b) el mundo cotidiano, de lo particular y contingente, cuya característica es la incertidumbre. Estas son aprehendidas a través de dos tipos de racionamiento distintos: el científico y el deliberativo, respectivamente (7). Es de anotar que esta concepción dual para el estudio de la realidad continúa aún vigente en Occidente y ha sido la base para la clasificación actual de las ciencias, propuesta en el siglo XIX por Auguste Comte (10).

Tabla 1. El alma humana.

Alma humana	Dimensiones	Objeto
Irracional	Vegetativa	Causa de la nutrición y el crecimiento, propia de todos los seres vivos
	Desiderativa	Lo apetitivo, los deseos y las emociones, propios de los animales
Racional	Científica	Conocimiento de lo eterno, perfecto e inmutable
	Razonadora o deliberativa	Conocimiento de la realidad cotidiana, caracterizada por la contingencia e incertidumbre

Fuente: Elaboración con base en Aristóteles (9).

Desde esta concepción de mundo, la racionalidad humana es capaz de conocer la verdad a través de cinco disposiciones o hábitos que el filósofo llama virtudes intelectuales (Tabla 2):

Tabla 2. Las virtudes intelectuales.

Virtud intelectual	Objeto
La ciencia (<i>epistéme</i>)	Conocimiento científico
El arte (<i>téchne</i>)	Conocimiento técnico
La prudencia (<i>phrónesis</i>)	Conocimiento del comportamiento humano
El intelecto (<i>noús</i>)	Conocimiento de los principios generales y de la ciencia
La sabiduría (<i>sophía</i>)	Conocimiento filosófico

Fuente: Elaboración con base en Aristóteles (7).

- a) La ciencia (*epistéme*), que tiene por objeto el estudio de lo universal, lo eterno, lo necesario, lo no engendrado y lo indestructible y que, por su naturaleza objetiva, se puede enseñar mediante la demostración, la inducción y el silogismo (7, VI,3,1139b,15-37).
- b) El arte (*téchne*), que hace referencia al conocimiento técnico a través del cual es posible la fabricación o producción; aquí la importancia del proceso está en la capacidad intelectual del individuo para hacerlo (7, VI,3,1140a,1-22).

- c) La prudencia (*phrónesis*), que es considerada como la capacidad para “deliberar rectamente sobre lo que es bueno y conveniente para sí mismo [...], para vivir bien en general” (7, VI,5,1140a,25-27).
- d) El intelecto (*noús*), o entendimiento intuitivo, que se enfoca en el estudio de los “principios de lo demostrable y de toda ciencia” (7, VI,6,1140b,32-33); es base del conocimiento científico.
- e) La sabiduría (*sophía*), que tiene como objetivo el estudio de la filosofía y cuya posesión y ejercicio se consideraba que daba al hombre la felicidad más perfecta (7, VI,4,1141a,16-20).

La definición y características de la deliberación

La deliberación es la capacidad que tienen los seres humanos para tomar decisiones razonadamente en condiciones de contingencia e incertidumbre. En el campo moral, Aristóteles la asocia a la prudencia, la cual se considera como “un modo de ser racional verdadero y práctico, respecto de lo que es bueno para el hombre” (7, VI,1140b,21-22), y cuya finalidad es permitirle tomar decisiones prudentes y responsables en la vida práctica en busca de la felicidad (7, I,8,1098b,17-23). Al respecto, por una parte, se resalta la importancia de la prudencia como una guía para la acción que “[...] tiene por objeto lo que es justo, noble y bueno para el hombre, y ésta es la actuación del hombre bueno [...]” (7, VI,12,1143b,23-24); y, por otra parte, se reconoce la incertidumbre como una característica propia e inherente a la realidad humana:

“Deliberamos, entonces, sobre lo que está en nuestro poder y es realizable, y eso es lo que resta por mencionar. En efecto, se consideran como causas la naturaleza, la necesidad y el azar, la inteligencia y todo lo que depende del hombre. Y todos los hombres deliberan sobre lo que ellos mismos pueden hacer” (7, VI,3,1112a,32-1112b,1).

De hecho, si la incertidumbre o la posibilidad de poder ser de una forma u otra no existieran en el mundo, los seres humanos no necesitarían tomar decisiones relacionadas con su comportamiento, pues todo ya estaría predeterminado con anterioridad. Y si eso fuese así, entonces la deliberación no tendría cabida en el actuar, puesto que “nadie delibera sobre lo que no puede ser de otra manera, ni sobre lo que no es capaz de hacer” (7, VI,5,1140a,30). De igual forma, siempre se debe obrar con cautela frente a esta, pues nunca hay certeza absoluta en las decisiones y siempre existe la posibilidad de equivocarse (Tabla 3).

Tabla 3. Características básicas de la deliberación.

Características	1. Es un proceso racional, prudente y responsable
	2. Es una toma de decisión para la acción
	3. Se toma en condiciones de incertidumbre
	4. Se orienta en bien del hombre

Fuente: Elaboración con base en Aristóteles (7).

Los tipos de deliberación

De acuerdo con su finalidad, la deliberación puede clasificarse en tres tipos (11,12): la de medios, la de fines y medios y la política (Tabla 4); las dos primeras son de índole personal y la tercera, social o política.

Tabla 4. Tipos de deliberación.

Naturaleza	Deliberación
Individual	Deliberación de fines y medios
	Deliberación de medios
Social	Deliberación política

Fuente: Elaboración con base en Aristóteles (7,13).

La deliberación de medios implica la existencia o reconocimiento de un fin de la acción ya predeterminado. El objeto del proceso es la elección de la forma óptima para su realización, según las condiciones y necesidades específicas del momento. Aristóteles anota en referencia a esto: “A veces lo que investigamos son los instrumentos, otra su utilización; y lo mismo en los demás casos, unas veces buscamos el medio, otras el cómo, otras el agente” (7, III,3,1112b,27-30).

Por su parte, la deliberación de medios y de fines, a diferencia de la anterior, define el objeto de la acción en un primer momento y, luego, los medios para alcanzarlo. Este tipo de deliberación se refiere, en especial, a la reflexión sobre el comportamiento de los seres humanos que buscan una vida orientada hacia lo bueno y conveniente. Esta es la base actual de la moral y la ética: reconocer la capacidad de los seres humanos para guiar su comportamiento de manera racional con el fin de alcanzar su propio perfeccionamiento, en razón a lo que es bueno para ellos mismos. En cuanto a esto, Aristóteles explica:

“También se puede hablar de buena deliberación en sentido absoluto, o relativo tendente a un fin determinado; la primera es la que se endereza simplemente al fin y la segunda la que se endereza un fin determinado. De acuerdo con ello, si el deliberar rectamente es propio de los prudentes, la buena deliberación será una rectitud conforme a lo conveniente, con relación a un fin, cuya prudencia es verdadero juicio” (7, VI,9,1142b,28-35).

Por otra parte, la dimensión social o política está fundamentada en el reconocimiento esencial de la naturaleza social de los seres humanos, que es el cimiento necesario para su desarrollo, ya que nadie es capaz de desarrollarse de una manera independiente, como lo expresa Aristóteles en *Política*:

“Así pues, es evidente que la ciudad es por naturaleza y es anterior al individuo; porque si cada uno por separado no se basta a sí mismo, se encontrará de manera semejante a los demás partes en relación con el todo. Y el que no puede vivir en comunidad, o no necesita nada por su propia suficiencia, no es un miembro de la ciudad, sino una bestia o un dios” (13, I,1,1253a,14).

Desde esta perspectiva, en su condición de ciudadano, el hombre posee un papel activo dentro de la dirección y preservación de la sociedad al identificarse una interdependencia activa entre la sociedad y sus miembros para su desarrollo y bienestar. Así, se resalta de nuevo la importancia de la deliberación prudente y responsable, esta vez como un elemento fundamental para orientar y regular la vida en comunidad: “La prudencia es la única virtud peculiar del que manda” (13, III,2,1278b,17).

Las condiciones para la deliberación

En *Ética a Nicómaco* se pueden reconocer algunas condiciones intrínsecas y extrínsecas indispensables para la deliberación (Tabla

5). Dentro de las condiciones intrínsecas, propias de las acciones voluntarias, se encuentran la libertad y el conocimiento. “Siendo involuntario lo que se hace por fuerza y por ignorancia, lo voluntario podría parecer que es aquello cuyo principio está en el mismo agente que conoce las circunstancias concretas en las que radica la acción” (7, III,1,1111a,21-24). A su vez, están la razón y la reflexión, “pues la elección va acompañada de razón y reflexión, y hasta su mismo nombre parece sugerir que es algo elegido antes que otra cosa” (7, III,2,1112a,16-17).

Tabla 5. Condiciones para la deliberación.

Condiciones	Elementos
Intrínsecas	Libertad
	Conocimiento
	Razón y reflexión
Extrínsecas	Recursos materiales y tiempo
	Educación
	Experiencia

Fuente: Elaboración con base en Aristóteles (7).

En cuanto a las condiciones extrínsecas, relacionadas con las virtudes intelectuales, se hallan recursos materiales y tiempo, necesarios en todas las tareas humanas para su adecuado desempeño, en especial en aquellas que contribuyen a la cualificación personal del hombre. Al respecto Aristóteles menciona: “[...] es evidente que la felicidad necesita también de los bienes exteriores, como dijimos; pues es imposible o no es fácil hacer el bien cuando no se cuenta con recursos” (7, I,8,1099a,32-1099b,2). Además, se reconocen la educación y la experiencia, pues se hace evidente la importancia de la formación de los miembros de la sociedad por parte del Estado:

“Ahora bien, lo mejor es que la ciudad se ocupe de estas cosas pública y rectamente; pero si públicamente se descuidan, parece que cada ciudadano debe ayudar a sus hijos y amigos hacia la virtud o, al menos, deliberadamente proponerse hacer algo sobre la educación” (7, X,9,1180a,30-33).

Así mismo, Aristóteles resalta la importancia de la experiencia en la deliberación prudente y subestima la capacidad de los jóvenes para ello, como explica a continuación:

“[...] los jóvenes pueden ser geométricos y matemáticos, y sabios en tales campos, pero en cambio, no parecen ser prudentes. La causa de ello es que la prudencia tiene también por objeto lo particular, que llega a ser familiar por experiencia, y el joven no tiene experiencia, pues la experiencia requiere mucho tiempo” (7, VI,8,1142a,6-16).

Discusión

En relación con la naturaleza y las características del proceso deliberativo expuestas por Aristóteles debe resaltarse el reconocimiento que hoy en día se hace de las mismas como sus elementos fundamentales. Hoy en día, la naturaleza y las características del proceso deliberativo se consideran como sus elementos fundamentales. En primer lugar, es un proceso natural de los seres humanos que les ha permitido guiar sus acciones de una manera exitosa a lo largo de su existencia (14). Desde la neurofisiología, Damasio escribe: “Es un ejercicio de extraordinaria

originalidad fisiológica, la reflexión y la planificación consciente de la acción introdujeron nuevas posibilidades, en la forma de regular la vida, ajena a la homeostasis automatizada” (15, p438). Y desde la bioética, Gracia afirma: “Todos los seres humanos deliberamos y deliberamos continuamente. No podemos vivir sin deliberar. Y ello porque se trata de una necesidad biológica” (2, p109).

De igual forma, la deliberación prudente se considera necesaria para tomar decisiones de la mayor calidad y corrección en condiciones de incertidumbre y contingencia. “Aristóteles nos pone sobre la pista: la prudencia tiene por objeto, nos dice él, la contingencia, que cuando nos vemos afectada por ella, la denominamos el azar; ella es, por otra parte, la sabiduría del hombre y para el hombre” (16, p30). Asimismo, se destaca su papel fundamental a nivel personal, pues es una guía racional con el fin de orientar el comportamiento humano, que permite al hombre construir y desarrollar su proyecto de vida y agenciar su vida frente a situaciones particulares; a su vez, tiene un papel a nivel profesional a fin de orientar el quehacer del hombre ética y científicamente (12,17,18).

En relación con los tipos de deliberación, se rescata su relevancia como “un proceso de carácter individual, por el cual el hombre toma sus propias decisiones, en un diálogo interno consigo mismo —monólogo—; pero también, de carácter social, por el cual los hombres toman sus propias decisiones en comunidad, buscando la de mayor calidad y corrección para todos” (2, p114). De igual manera, se admite que “en comunidad se construyen las mejores decisiones para todos, orientadas desde diferentes perspectivas, que las enriquecen y les permiten ser incluyentes con las diferentes concepciones razonables de mundo” (2, p114), lo que hace que la deliberación sea una herramienta útil en el estudio de situaciones sociales problemáticas (2,19-21).

En relación con las condiciones de la deliberación, desde la segunda mitad del siglo XX las intrínsecas comparten similitud con aquellas identificadas como garantes del consentimiento informado en las ciencias de la salud: la información, la voluntariedad y la capacidad (22,23); esto al ser, en esencia, un proceso deliberativo de los pacientes que tiene el fin de tomar decisiones referentes al cuidado de su salud (24).

De igual forma, las condiciones extrínsecas (de recursos materiales y tiempo, educación y experiencia) son comunes a las necesarias en la gran mayoría de actividades humanas para su perfección, siendo las primeras objeto de reconocimiento y consideración más frecuente en las actividades de tipo práctico que en las de tipo intelectual. Sin embargo, estas consideraciones adquieren gran relevancia para la deliberación en el ámbito clínico. Esto, en campos en que es natural su ejercicio, como la práctica clínica, la junta médica y los comités éticos asistenciales y de investigación clínica (25,26). Gracia enfatiza la importancia de la educación en este aspecto:

“En cualquier caso, conviene tener en cuenta que deliberar no puede encerrarse en los estrechos límites de un procedimiento. Es siempre más que eso. Deliberar es una práctica, una habilidad, que se aprende con el ejercicio. Y, sobre todo, es una actitud, un estilo de vida, que debería aprenderse y ejercitarse desde la niñez. Éste es, quizás, uno de los mayores retos de la educación de todos los tiempos” (2, p70).

Conclusiones

Por su naturaleza, la deliberación siempre tiene por objeto hechos concretos, una situación o un problema que se puede modificar o cambiar, teniendo en cuenta las circunstancias propias y las consecuencias previsibles del acto (2).

A lo largo de la historia, este proceso ha demostrado su importancia no solo para el desempeño del hombre en su cotidianidad, sino también en el ámbito de disciplinas como la medicina, la política y la ética. En el campo de la medicina y la bioética, la deliberación prudente y responsable, junto con el conocimiento y la experiencia, son esenciales para la toma de decisiones (2,3,16) y constituyen los ejes fundamentales mediante los cuales el ser humano guía su acción de manera racional en procura de su autorrealización. Han transcurrido 24 siglos para redescubrir la deliberación y reconocer la importancia de educar al respecto, en procura de tener profesionales sabios, prudentes y prácticos (2,16,27).

Conflictos de intereses

Ninguno declarado por el autor.

Financiación

Ninguno declarado por el autor.

Agradecimientos

Al doctor Fabio Alberto Garzón, por su orientación en la elaboración del presente artículo.

Referencias

- Gracia D.** Fundamentación y enseñanza de la bioética. 2nd ed. Bogotá D.C.: Editorial El Búho; 2000.
- Gracia D.** Teoría y práctica de la deliberación moral. In: Feito L, Gracia D, Sánchez M, editors. Bioética: el estado de la cuestión. Madrid: Editorial Triacastela; 2011. p. 101-54.
- Gracia D.** Philosophy: Ancient and contemporary approaches. In: Sugarman J, Sulmasy D, editors. Methods in medical ethics. 2nd ed. Washington D.C.: Georgetown University Press; 2010. p. 55-71.
- Gracia D.** La deliberación moral. El papel de las metodologías en ética clínica. In: Sarabia J, De los Reyes M, editors. Comités de ética asistencial. Madrid: Asociación de Bioética Fundamental y Clínica; 2000. p. 21-41.
- MacIntyre A.** Historia de la ética. Barcelona: Ediciones Paidós; 1969.
- Reale G, Antiseri D.** Historia de la filosofía I. De la Antigüedad a la Edad Media. I. Filosofía antigua-pagana. Barcelona: Editorial Herder; 2010.
- Aristóteles.** Ética a Nicómaco. Pallí-Bonet J, translator. Madrid: Editorial Gredos; 2014.
- Martínez M.** Epistemología y metodología cualitativa en las ciencias sociales. México D.F.: Trillas; 2008.
- Aristóteles.** Acerca del Alma. Perea-Morales B, translator. España: Editorial Gredos; 2010.
- Gracia D.** El estatuto epistemológico de la bioética. In: Feito L, Domingo T, editors. Investigación en Bioética. Madrid: Universidad Rey Juan Carlos; 2009. p. 57-81.
- Acosta-López de Mesa J.** La comunidad humana (*polis*) como condición de la libertad en la ética aristotélica. *Estud. Polit.* 2012;(41):189-99.
- Vigo AG.** Deliberación y decisión según Aristóteles. *Tópicos (Méjico)*. 2012;(43):51-92. <http://doi.org/cbjv>.
- Aristóteles.** Política. García-Valdés M, translator. España: Editorial Gredos; 1988.
- Farieta A.** Investigar y deliberar en la filosofía aristotélica. *Ideas y valores*. 2008;57(137):75-92.
- Damasio AR.** Y el cerebro creó al hombre. España: Ediciones Destino; 2010.
- Aubenque P.** La prudencia chez Aristote. Paris: Presses Universitaires de France; 1963.

17. **Neves-Pinto G.** Las formas de deliberación envueltas en la bioética: la deliberación técnica y la ético-moral. *Prolegómenos*. 2014;17(33):15-26.
18. **Pineda D.** La formación del juicio práctico: una perspectiva aristotélica. *Philosophica*. 2008;34:21-36.
19. **Gracia D.** La deliberación moral: el método de la ética clínica. *Med Clin (Barc)*. 2001;117(1):18-23.
20. **Bauman Z.** Ética posmoderna. Ruiz de la Concha B, translator. México D.F.: Siglo veintiuno editores; 2005.
21. **Beauchamp TL, Childress JF.** Principles of biomedical ethics. 7th ed. New York: Oxford University Press; 2013.
22. **Etchells E, Sharpe G, Walsh P, Williams JR, Singer PA.** Bioethics for clinicians: 1. Consent. *CMAJ*. 1996;155(4):177-80.
23. **Garzón-Díaz FA.** Aspectos bioéticos del consentimiento informado en investigación biomédica con población vulnerable. *Rev. Latinoam. Bioét.* 2010;9(2):8-27.
24. **Simón P, Júdez J.** Consentimiento informado. In: Gracia D, Júdez J, editors. Ética en la práctica clínica. Madrid: Editorial Triacastela; 2004. p. 33-54.
25. **Ferrer JJ.** Historia y fundamentos de los comités de ética. In: Martínez JL, editor. Comités de bioética. Madrid: Editorial Desclée de Brouwer, Universidad Pontificia Comillas; 2003. p. 17-42.
26. **Álvarez JC.** Comités de ética asistencial: problemas prácticos. In: Martínez JL, editor. Comités de bioética. Madrid: Editorial Desclée de Brouwer, Universidad Pontificia Comillas; 2003. p. 71-90.
27. **Cortina A.** Neuroética y neuropolítica. 3rd ed. Madrid: Editorial Tecnos; 2011.